

Impulsando ecosistemas de conocimiento para las políticas de inclusión social

Fernando Fantova Azcoaga
Consultor Social

Notas para una intervención en el Consejo Económico y Social de la Región de Murcia

En nuestra sociedad las actividades profesionalizadas y sus más o menos correspondientes disciplinas (entendidas como áreas de conocimiento científico o como áreas de conocimiento basadas en otras reconocidas como científicas) se construyen en dinámicas de redes y ecosistemas en los que suelen coexistir y dialogar diversos tipos de conocimiento (como: ético, científico, tecnológico y práctico) y en las que podrían ejercer colaboración y tracción entre sí, distintos agentes, en el marco, idealmente, de estrategias públicas, sectoriales e intersectoriales, de investigación, tecnología e innovación. Se ha puesto el ejemplo de la medicina o la ingeniería como “sociotecnologías” altamente científicas, es decir, disciplinas orientadas a la acción (a la transformación de la realidad más que a su explicación) muy basadas en conocimiento científico (Bunge, 1999). En esas sociotecnologías parecemos advertir un funcionamiento interesante en cuanto a la aplicación operativa de conocimiento científico y en cuanto a la renovación de ese conocimiento científico y su aplicación tecnológica (en un marco ético y necesariamente con saber práctico).

El desarrollo social parece ir de la mano del surgimiento de productos tecnológicos y servicios profesionales que contribuyen de diferentes maneras a que las personas podamos dar respuesta a nuestras necesidades y, en este contexto, la especialización sería el proceso social y cognoscitivo mediante el cual identificamos ramas de actividad y diferentes actividades adecuadas para cada una de las necesidades que sentimos o tenemos (Innerarity, 2011). La otra cara de la moneda del proceso de especialización es el de integración, pues tan necesario es que las personas que nos atiendan o ayuden sepan cada vez más sobre aspectos parciales de nuestras necesidades y sobre cómo abordarlas como que la producción y los servicios se organicen teniendo en cuenta que la persona portadora de las necesidades es una, que las diferentes necesidades son de ese ser humano único. Es esta necesidad de integración la que, a partir de los procesos operativos de producción o servicio para dar satisfacción a

necesidades individuales, va generando, por ejemplo, procesos de gestión y de gobierno y las correspondientes actividades administrativas o directivas.

Denominamos tecnología a una manera estandarizada, estable o repetitiva de hacer algo, aplicando un conocimiento, en principio, científico. Es decir, cuando un conocimiento o un conjunto de conocimientos obtenidos según los presupuestos y las reglas del método científico se consiguen aplicar de forma sistemática para obtener unos determinados efectos a partir de una necesidad o, en general, una situación dada, decimos que tenemos (o que estamos ante) una determinada tecnología. Muchas veces la tecnología tiene una expresión material, se materializa en objetos, pero no siempre es así (Wagensberg, 2002). La innovación podría ser vista como el cambio en las tecnologías y, finalmente, el reemplazo de una tecnología por otra.

La dimensión organizativa y social del efecto de las tecnologías y la innovación se refiere a fenómenos de integración, desintegración y reintegración de las actividades y de los niveles y escalas que observamos en el funcionamiento de las operaciones de las organizaciones, de su gestión y de su gobierno y de las relaciones entre los agentes implicados. Así lo percibiría la dueña de un cine que ha visto cómo una empresa proveedora de la suya y no especialmente relevante (empresa de telefonía) se ha comido su negocio (integración vertical por absorción del negocio de un cliente en la cadena de valor) y la gente ve en el teléfono las películas que antes disfrutaba en la sala de cine, pero, también ve cómo, posteriormente, una asociación vecinal solicita las instalaciones cerradas para un cine fórum comunitario.

A la hora de entender la complejidad de las comunidades, ecosistemas o redes de conocimiento útil para una determinada actividad, cabe empezar por imaginar el desarrollo de dicha rama de actividad en tres sucesivos estadios o niveles, en cada uno de los cuales se incorporarían todos los elementos y procesos del anterior en un sistema más complejo:

1. Un operador (con conocimiento práctico) realiza una operación en la que, además, obtiene datos que, con su conocimiento disciplinar (científico) y profesional (ético y tecnológico), construido en un centro formativo (por ejemplo, universidad) y fruto de su experiencia o experticia, puede procesar y transformar en información útil para tomar decisiones de realización de nuevas operaciones, eventualmente mejoradas (Schön, 1998).

2. Un conjunto estructurado de operadoras (una organización), gracias a la integración interdisciplinar de conocimientos diversos (poseídos por sus miembros), procesa información agregada procedente de diferentes operaciones, obteniendo información útil (por ejemplo, evaluaciones) para tomar decisiones institucionales (por ejemplo, de inversión en una tecnología innovadora) que modifican las operaciones (Maturana y Varela, 2016).

3. Un poder público (por ejemplo, un Parlamento), mediante conocimientos diversos (incluyendo el ético) incorporables en sus procesos de funcionamiento, procesa información agregada de una rama de actividad, obteniendo información útil para tomar decisiones políticas (por ejemplo, una ley) que regula las operaciones en ese ámbito sectorial.

La otra cara de lo anterior es el sistema mediante (o ecosistema en) el cual se producen los diferentes tipos de conocimiento (ideologías, ciencias, tecnologías, saberes expertos) que son necesarios para la realización de las operaciones, el procesamiento de los datos y las tomas de decisiones que aparecen en los tres niveles mencionados (Relinque y otras, 2021). Un reparto convencional de papeles sería el siguiente:

- La esfera política, en parte penetrada por la academia, sería el principal espacio y repositorio de deliberación y conocimiento ideológico (incluyendo el ético), en el que se apoyan las decisiones políticas o estratégicas, si bien es creciente la demanda de que éstas se basen cada vez más en evidencias (mejor cuanto más científicas), lo cual abre espacio para agentes poseedores de conocimiento científico (por su estatus) y tecnológico (metodológico, aplicado), que pueden ser las propias académicas u otras personas (desde empresas de consultoría y otras agencias).
- Las organizaciones que emplean a las operadoras profesionales (como las prestadoras de servicios), las organizaciones profesionales de estos operadores (como los colegios) y las organizaciones del tercer sector y movimientos sociales (como representantes de usuarias) serían las que tienen, más bien, el saber práctico y experto, pero dependen de la esfera política y de la academia, de entrada, para la incorporación de sus recursos humanos cualificados.

- La universidad (y otros centros formativos) y las asociaciones científicas constituyen el ámbito que, en principio, produce, valida y distribuye el conocimiento científico, si bien son conscientes de que necesitan relaciones interdisciplinarias en su seno y de la alianza con las organizaciones operadoras y otras, como mínimo para poder obtener los datos que procesan en sus investigaciones.
- La tecnología (entendiendo por tal, como se señalaba, dispositivos o métodos estandarizados para la realización de operaciones que surgen de la aplicación del conocimiento científico o, en su defecto, de la sistematización del saber experto) es el terreno abonado para un cuarto tipo de agentes (centros de investigación, centros tecnológicos, centros de documentación, consultoras, observatorios, institutos de evaluación, agencias de transferencia de conocimiento, defensorías de derechos, *hubs*, *labs* o *startups* de innovación, instituciones reguladoras, clústeres de empresas, agencias de acreditación o certificación, medios de comunicación, organizaciones o personas divulgadoras u otras) que surgen, sobre todo, a partir de asimetrías, distancias y complejidades que los otros tres tipos de agentes no son capaces de salvar o gestionar entre ellos.

Lógicamente estos ecosistemas de conocimiento, estas comunidades de personas que conversan entre sí tienen perímetros y configuraciones que hacen más probables unas interacciones y más improbables otras. En la pandemia hemos vivido la capacidad de un ecosistema global de conocimiento sobre salud para, partiendo del trabajo de investigación sobre un virus del que la mayoría empezamos a escuchar hablar a comienzos de 2020, alcanzar para mediados de 2021 el resultado de que cada una de nosotras haya podido recibir el pinchazo de una vacuna. Al parecer, otro ecosistema de conocimiento, económico, partiendo de la experiencia de la crisis financiera de hace diez años, ha conducido a decisiones de política monetaria muy diferentes, que estamos empezando a experimentar. A la vez, lógicamente, vemos cómo otra serie de debates o discusiones se van abriendo y quizá desperdigando como fractales, sin llegar aparentemente a ninguna conclusión para una aplicación operativa. Y mirando retrospectivamente podemos preguntarnos en qué medida fue la minería, la ingeniería de minas o la geología (o ninguna de ellas) quien advirtió o no cómo se venía abajo en España el sector de actividad que las unía.

Sea como fuere, debemos notar que la explosión, entre otras, de las tecnologías digitales de la información y la comunicación, al incrementar y distribuir la capacidad de procesamiento inteligente de grandes cantidades de datos vuelve obsoletas muchas actividades (cuyo conocimiento deja de tener valor) y reconfigura las cadenas de valor mediante las que se producen los conocimientos que permiten la realización de aquellas operaciones que siguen teniendo que ser efectuadas por seres humanos, organizaciones u otros sistemas sociales, al incrementar la capacidad que cada tipo de conocimiento (ideología, ciencia, tecnología y saber experto) y sus diversos agentes productores y portadores tienen de confrontar a los otros y comerles terreno. A la vez, se redefinen las relaciones entre los tres niveles mencionados (operativo, organizativo y político) y sus correspondientes entornos de agentes (*stakeholders*), desde el momento, por ejemplo, en que decisiones estratégicas que antes se tomaban mediante lentos mecanismos de agregación de datos y procesamiento de información que iban ascendiendo por la estructura de interlocución, pueden ahora automatizarse, algoritmizarse, adoptarse y ejecutarse en tiempo real. Todo ello puede conducir a dinámicas caóticas y complejas que van desde estrategias de integración agresivas, donde una organización operadora deja devastado un departamento universitario al llevarse a su personal científico, apropiándose de toda una determinada cadena de valor, hasta, en el otro extremo, oportunidades extraordinarias para agentes que operan en micronichos, especializándose en un determinado eslabón de una determinada cadena de valor.

Pues bien, cuando hablamos de políticas de inclusión social nos estamos refiriendo, al menos, a un conjunto de ramas de política pública y correspondientes sectores de actividad tales como educación, sanidad, servicios sociales, empleo, vivienda y garantía de ingresos para la subsistencia. Se trata de sectores de actividad y ramas de política pública con un limitado grado de integración vertical y horizontal (OECD, 2015) y una frágil configuración y vertebración en tanto que ecosistema de conocimiento. Por otra parte, estos tiempos pandémicos y pospandémicos de aceleración del cambio social generan visiones y agendas muy discrepantes e incluso polarizadas en cuanto a la comprensión y abordaje de los procesos de exclusión e inclusión social (Quilter-Pinner y otras, 2020). Tras un reciente encuentro, reflejábamos así el estado actual de la comunidad de personas (pre)ocupadas por la exclusión e inclusión social en nuestro país:

- Nuestra polivalencia y capacidad de combinar diferentes recursos hace que muchas personas vengan a nuestros servicios y organizaciones esperando prestaciones y apoyos que ahora nos sentimos o nos sabemos incapaces de proporcionarles, incluso aunque se aumente el personal y la financiación (o precisamente por eso, en la medida en que los incrementos de recursos pueden generar más expectativas y más demanda, sin necesariamente aumentar tanto la capacidad de respuesta).
- Las reglas de funcionamiento y normas jurídicas previstas para aportar garantías y eficiencia en la atención a las personas parecen adentrarnos cada vez más en laberintos burocráticos más densos y opacos.
- La informatización y digitalización llamada a simplificar las tareas administrativas y hacer transparente la información parecen convertirse en una nueva barrera generadora de exclusión y amenazadora fuente de control.
- La proximidad a las personas y las comunidades, seña de identidad fundamental en nuestra intervención, genera fricciones y malestares crecientes en ambas partes (incluso maltrato y violencia), en un contexto en el que vulnerabilidades, precariedades, recursos y capacidades se reparten de forma más amenazante y aleatoria en los dos lados de “la mesa”.
- El trabajo en red, la coordinación e integración entre diferentes agentes, tantas veces reclamada y alabada, parece hacer cada vez más intrincados e impracticables los itinerarios para las personas trabajadoras y usuarias. La multiplicación de agentes y aproximaciones, de responsabilidades y conocimientos, se nos hace inmanejable y fragmentadora.

Parece que nos encontramos en una de esas situaciones oscuras y difíciles en las que, con facilidad, podemos pasar de ser parte de la solución a ser parte del problema, en la que nuestros intentos parecen volverse en contra de nuestras intenciones. Tentativamente, cabría acogerse a la reivindicación de la proactividad de los poderes públicos en la construcción del conocimiento y sus ecosistemas (Aguilar, 2021) y al concepto de misión (Mazzucato y otras, 2020) para reclamar de dichos poderes públicos la tracción que pudiera ayudar en la articulación del deseado ecosistema de conocimiento para las políticas de inclusión social, reivindicando simultáneamente el concepto de política exploratoria (Longo, 2019) y de las exploradoras frente a los chamanes (Lapuente, 2015) y promover laboratorios ciudadanos (Lafuente, 2020) en el seno de nuestras organizaciones y servicios. En cualquier caso, posiblemente,

en este momento, la labor más urgente sea la de la conexión entre las universidades y los agentes que están interviniendo en el territorio, posiblemente facilitada por agencias intermedias o intermediarias, frecuentemente públicas.

Como personas y agentes preocupados por los procesos de inclusión social sentimos que es fundamental que quienes son constructoras y portadoras de un tipo de conocimiento útil para la inclusión social (ético, científico, tecnológico o práctico), cualquiera de ellas, todas ellas, realicen permanentemente y cada vez más el esfuerzo de participar en algún proceso liderado por otro tipo de agente (Nogués, 2021). Si queremos jugar en una buena liga, seguramente tendremos que hacer el esfuerzo de jugar, al menos algunos partidos, en el campo de otro equipo, aceptar jugar como equipo visitante.

Bibliografía

- AGUILAR, Luis Fernando (2021): “La gestión del conocimiento en la Administración pública: una introducción” en RAMIÓ, Carles (coordinación): *Administración digital e innovación pública*. Madrid, INAP, páginas 104-108.
- BUNGE, Mario (1999): *Las ciencias sociales en discusión. Una perspectiva filosófica*. Buenos Aires, Sudamericana.
- INNERARITY, Daniel (2011): *La democracia del conocimiento. Por una sociedad inteligente*. Madrid, Paidós.
- LAFUENTE, Antonio (2020): “Abrir la ciencia para cambiar el mundo” en *International Journal of Engineering, Social Justice and Peace*, volúmen 7, número 2, páginas 52-67.
- LAPUENTE, Víctor (2015): *El retorno de los chamanes*. Barcelona, Península.
- LONGO, Francisco (2019). “La Administración pública en la era del cambio exponencial. Hacia una gobernanza exploratoria”. *Revista Vasca de Gestión de Personas y Organizaciones Públicas*, especial 3, 52-73.
- MATURANA, Humberto y VARELA, Francisco (1996): *El árbol del conocimiento. Las bases biológicas del conocimiento humano*. Madrid, Debate.
- MAZZUCATO, Mariana y otras (2020): “Challenge-driven innovation policy: towards a new policy toolkit”. *Journal of Industry, Competition and Trade*, 20, 421-437.
- NOGUÉS, Luis (2021): “Los desafíos de la intervención social y los límites de las ciencias sociales. Una conversación con César Rendueles” en *Cuadernos de Trabajo Social*, 34(1), páginas 235-245.
- OECD (2015): *Integrating social services for vulnerable groups*. Paris.

- QUILTER-PINNER, Harry y otras (2020): The decades of disruption. New social risks and the future of the Welfare state. London: IPPR.
- RELINQUE, Fernando y otras (2021): Informe sobre investigación e innovación en los servicios sociales de Andalucía 2010-2019. Huelva, Universidad de Huelva.
- SCHÖN, Donald (1998): El profesional reflexivo. Cómo piensan los profesionales cuando actúan. Barcelona, Paidós.
- WAGENSBERG, Jorge (2002). Si la naturaleza es la respuesta, ¿cuál era la pregunta? y otros quinientos pensamientos sobre la incertidumbre. Barcelona, Tusquets.

Investigar conjuntamente desde lo cualitativo y lo cuantitativo.

*Miguel A. Esteban Yago
Departamento de Economía Aplicada
Universidad de Murcia*

Antes de desarrollar algunas ideas que justifican el título de esta colaboración, quisiera agradecer a EAPN-Región de Murcia y al Consejo Económico y Social de la Región de Murcia la confianza que han depositado en mí, no solo para participar en esta *Jornada* sino por la colaboración, desde hace muchos años, en diversas investigaciones (informes, estudios, Memorias...).

Así mismo, he de agradecer a ambas instituciones, que a lo largo de los años hayan incrementado el acervo de conocimiento sobre la realidad económica y social de la Región de Murcia. Como usuario habitual de sus publicaciones, considero que constituyen una herramienta básica para el mejor conocimiento de nuestra Región, y que han generado una gran cantidad de materiales que han servido, o han podido servir, para apoyar las decisiones, la articulación y la implementación de políticas públicas. Digo que “han podido servir”, porque a veces tengo la sensación de que no se le ha sacado el suficiente partido a la gran cantidad de estudios realizados.

Porque, en definitiva, de eso se trata. De conocer mejor para decidir y actuar mejor. Lograr un conocimiento objetivo, “basado en la evidencia”, que se aleje de posiciones preconcebidas y que contribuya a lograr una sólida base que sea útil al que tenga que decidir, planificar, diseñar o aplicar políticas que mejoren el nivel y calidad de vida de los ciudadanos de la Región de Murcia.

Centrándome en la cuestión planteada, durante bastante tiempo ha existido cierta separación –para algunos, incluso, cierta “competencia”– entre la investigación denominada “cualitativa” y la investigación tradicionalmente considerada “cuantitativa”.

Aunque muchos ámbitos y autores han mantenido esa dicotomía, desde mi punto de vista, la frontera entre las dos perspectivas nunca ha estado clara y, desde mi experiencia, la visión más profunda y enriquecedora se produce cuando se da la confluencia de las dos estrategias metodológicas; es decir, cuando suman

sus potencialidades para alcanzar una meta común; que en estos casos se traduce en abordar un problema de manera conjunta, reuniendo sus aportaciones; y ello, tanto en las fases de análisis y diagnóstico, como en la de prospectiva.

La contraposición entre los datos cualitativos y los cuantitativos es, en mi opinión, un falso debate, ya que lo que realmente existe, o debe existir, es una verdadera complementariedad.

Ambas alternativas metodológicas presentan ventajas e inconvenientes; siendo las limitaciones sensiblemente minoradas cuando se combinan las dos estrategias adecuadamente.

Generalmente, se señala que entre las ventajas de los métodos de corte más cuantitativo se encuentran que, al utilizar técnicas bien acotadas y datos que pueden ser tratados de forma matemática, sus resultados son comparables con los obtenidos en otros momentos del tiempo, o con los obtenidos en otros espacios o territorios, con lo que se facilita la evaluación. Por otra parte, las técnicas cuantitativas permiten analizar volúmenes de información muy elevados. Sin embargo, entre sus inconvenientes se hallan, además de los márgenes de error propios de los procedimientos estadísticos, que el conocimiento que nos dan de una situación puede ser extenso, pero a veces puede carecer de profundidad, sin llegar a explicar aspectos complejos inherentes a cada sociedad.

A su vez, la información cualitativa, también tiene limitaciones. No siempre es aplicable a todos los contextos y, en ocasiones, surgen dificultades para la generalización de sus resultados, y que éstos gocen de la significatividad exigida.

Sin embargo, el enfoque cualitativo presenta ciertas virtudes que solventan gran parte de los inconvenientes vistos en las alternativas cuantitativas, ya que permiten apreciar detalles, pues analizan directamente el comportamiento, las motivaciones o apreciaciones de los agentes implicados, aportando elementos diferenciales.

Así pues, para tener una visión global lo más cercana a la realidad, se precisan ambas perspectivas.

En relación a que las fronteras nunca han estado claras, o han sido difusas, quisiera apuntar un par de apreciaciones. Por un lado, aunque las metodologías cualitativas se han caracterizado por recabar directamente la opinión o el testimonio del agente directamente implicado en la cuestión analizada; lo cierto es que en diversas fases del estudio es necesario recurrir a estadísticas para seleccionar colectivos o perfiles, o para tener una idea preliminar de la cuestión. Por otra parte, muchos métodos cualitativos también requieren de tratamientos estadísticos de los resultados.

Además, existen muchas alternativas metodológicas que realmente se pueden clasificar en los dos “bandos” metodológicos, permítanme la expresión. Entre ellas, destaca la “encuesta” que se erige como un sofisticado instrumento de análisis social, donde lo cualitativo y lo cuantitativo se entrelazan, pasándose el testigo de una metodología a otra, desde la fase de planteamiento de objetivos, diseño del cuestionario, diseño del trabajo de campo, tabulación y análisis de los resultados, de tal forma que no se sabe bien cuándo empieza un enfoque y acaba el otro.

En el contexto del *Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza*, la investigación debe conciliar, necesariamente, ambas perspectivas, ya que la cuestión que nos planteamos es cómo viven las personas, cuáles son los estándares de vida, qué personas no pueden alcanzar esos estándares, identificando las situaciones de carencia, privación y dificultad.

Aquí, en este campo tan delicado, los números nos pueden decir mucho, pero no nos lo dicen todo. Es necesario conocer trayectorias vitales, escuchar la voz de los que viven en pobreza y la opinión de los agentes involucrados y la de las instituciones y organismos que están más cerca de la realidad de la pobreza.

Además de las cifras de estadísticas y encuestas, necesitamos un mayor acercamiento a través de grupos de opinión, grupos focales, entrevistas, etc.

Pero lo que realmente defiende en la investigación social es la interdisciplinariedad o multidisciplinariedad. No sólo la parte económica, estadística o sociológica son necesarias, sino también es preciso contar con otras perspectivas como la psicológica o la jurídica.

En mi experiencia personal, creo que las investigaciones en las que he participado –tanto para EAPN como para el CES– donde más lejos hemos

podido llegar, y de las que me siento más satisfecho, son las que hemos creado un equipo plural, integrando la perspectiva jurídica, sociológica y económica, pues se ha conseguido una visión más profunda, detallada y, probablemente, útil de cara a la intervención social.

Posiblemente, las tendencias actuales del mundo académico e investigador llevan a una mayor especialización, dando la sensación de una gran separación. Por ello, es necesario lo que me gusta denominar “trabajadores de fronteras” que sepan ver lo que los distintos “lados” pueden aportar y los haga trabajar en la misma dirección.

Finalmente, además de la multi o interdisciplinariedad, la investigación social, y más la centrada en las condiciones de vida y en la pobreza, ha de ser “participativa”.

Aunque haya un grupo de investigadores responsables del estudio, el proceso debe ser participativo; donde tengan voz aquellas instituciones, organismos y asociaciones que, al final, van a ser los destinatarios y usuarios de la investigación.

La experiencia de los últimos estudios con EAPN creo que ha sido un modelo que debe seguir desarrollándose; creando un punto de encuentro entre investigadores, EAPN, Administración y asociaciones; extendiendo la investigación, o invitando a colaborar a otros estamentos, cuando así ha sido necesario.

Estoy convencido de que sumando esfuerzos, perspectivas y experiencias, transitaremos un camino que nos llevará más lejos.

La humanización de las investigaciones ¿Qué lugar ocupa la persona en las investigaciones?

*María Dolores Hidalgo Montesinos
Catedrática de Universidad
Dpto. Psicología Básica y Metodología
Universidad de Murcia*

El contenido de esta intervención pone el foco en tres aspectos:

1) La importancia de las variables psicológicas/personales para la comprensión de los fenómenos económicos y sociales, sin olvidar su papel en el establecimiento de políticas y programas de intervención social.

2) La importancia del diagnóstico, de una buena evaluación usando indicadores objetivos. Esto implica el rigor metodológico tanto en la definición de los indicadores como en el diseño de las herramientas para recoger la información referida a esos indicadores. Sin olvidar la dimensión psicológica que nos permita entender la realidad (en ámbitos tan determinantes para describir su situación teniendo en cuenta circunstancias sanitarias, sociales, laborales, educativas/formativas y económicas).

3) La práctica basada en la evidencia. Diseñar programas y políticas de intervención social basadas en indicadores objetivos y en evidencias científicas.

En este sentido, y con carácter ilustrativo, haré mención al estudio realizado para el CES acerca de las **“Repercusiones en el bienestar de las familias de la Región de Murcia derivadas de la crisis Económica y Social provocada por la emergencia sanitaria de la COVID-19”**. Estudios previos sobre el efecto de las epidemias biológicas, a menor escala que la actual, han puesto de manifiesto que éstas se acompañan de alteraciones en tres frentes: las propiamente biológicas, las psicológicas y las sociales, de modo que la estabilidad mental y emocional, a nivel personal, familiar y social, están en riesgo. Así, para conocer cuáles han sido los efectos en el bienestar psicológico de las familias con hijos e hijas menores producido por el estrés económico, social y psicológico a raíz de la pandemia por la COVID-19 se utilizó una metodología mixta llevando a cabo dos estudios complementarios. En el primero se ha empleado una metodología

de entrevistas en profundidad para alcanzar conclusiones cualitativas y captar las vivencias, con todos sus matices y puntos de vista, de los padres y madres y de la percepción acerca del bienestar emocional de sus hijos e hijas durante este tiempo de distanciamiento social. Los relatos y narrativas de las personas entrevistadas permiten dotar de un mayor significado y contenido el trabajo de investigación realizado, al mismo tiempo que permite identificar temáticas y evidenciar los indicadores relevantes. En el segundo, y teniendo en cuenta los resultados del estudio cualitativo, se elaboró el estudio por encuesta con la finalidad de obtener evidencias generalizables a la población objeto de este estudio. La elaboración y diseño del instrumento de recogida de datos cuantitativo (encuesta y cuestionarios) estuvo guiada por los resultados del estudio cualitativo, la revisión de la literatura científica y la experiencia del equipo de investigadoras. Los resultados de esta investigación nos han proporcionado una radiografía sobre el bienestar emocional de las familias murcianas. En el 65,9% de las personas encuestadas informó de afectación emocional. El 50,1% manifestaron sentimientos de poca felicidad o depresión (bastante o mucho más de lo habitual). Este nivel de afectación fue diferente en función del género, mayor en las madres. Un dato importante es que el porcentaje de personas afectadas emocionalmente fue diferente en función del nivel de afectación económica el (76,7%) de los que su economía se ha visto afectada negativamente reportan mayor afectación emocional frente al 47,7%. En relación al estado de bienestar y salud de los menores percibidos por sus adultos responsables a través de los cambios observados, indican mayor afectación observada en niveles emocionales que se expresan con el enfado y la irritabilidad (51,7%) en los niños, niñas y adolescentes. Seguido de los sentimientos aumentados de preocupación, miedo o ansiedad (45,7%), así como, la aparición de sentimientos de tristeza y el aislamiento (44,7%). Sintomatología asociada con depresión/ansiedad. Complementariamente las variables donde se ha producido una disminución mayor, más de un 30% se encontraron: la alegría y confianza (34,7%), sentimientos de tranquilidad y relajación (34,9%) y sentimientos de vitalidad y alegría (34,8%). Todas puntuaciones congruentes con el estado de aumento del estrés propio del impacto por los cambios introducidos por la crisis sanitaria y, en concreto, por las medidas de distanciamiento social.

En estudios previos, ver revisión de Brooks et. al (2020), se informa que, en un gran número de personas, este estrés sostenido e intenso derivará en estados de ansiedad patológicos y en alteraciones anímicas de diferente tipo. Especialmente, las secuelas psicológicas y sociales van a seguir presentes y se

estima que su incidencia será alta, pudiendo llegar a afectar a más de un 25% de la población, tanto a corto como a medio y largo plazo. Se ha demostrado igualmente cómo la intervención psicológica temprana es un claro motor para la economía, incidiendo en el bienestar individual, e igualmente repercutiendo en la disminución de los gastos económicos que conlleva la cronicidad de las enfermedades, tanto en la demanda de servicios, como en la ingesta de medicamentos, en la contención y abordaje de los problemas relacionales y sociales, actuando sobre el núcleo mismo de la desigualdad, al incidir sobre los efectos psicológicos de las situaciones de pobreza, o a nivel empresarial en la mejora sobre el desempeño laboral de sus recursos humanos.

Algunas de las recomendaciones derivadas de nuestro estudio han sido:

- Desarrollo de **programas y proyectos de atención familiar** a través del sostenimiento coordinado de los sistemas de educación, servicios sociales y sanitarios bajo criterios avalados por la investigación.
- **Planes estratégicos transversales** con respuestas a las necesidades prioritarias emergentes, donde la dimensión psicológica sea tomada en cuenta como condición básica necesaria del bienestar personal y relacional.
- Aunar y optimizar los recursos públicos, concertados y privados de los diferentes niveles implicados, focalizando y **ponderando las necesidades físicas y psicológicas**, desde los recursos familiares y sociales constructivos, en particular, en las poblaciones más vulnerables.

La dimensión psicológica, considerar a la persona (“humanizar”) y su bienestar emocional son claves para el desarrollo social y económico de cualquier sociedad o comunidad.

Nada de lo psicológico nos puede ser ajeno.

¿LA INVESTIGACIÓN COMO HERRAMIENTA DE TRANSFORMACIÓN Y AVANCE SOCIAL?

Juan Antonio Segura Lucas

Director General de Fundación Cepaim.

Comisionado de Sostenibilidad de la Plataforma del Tercer Sector.

Nos encontramos ante una realidad incuestionable, la existencia de un modelo de políticas sociales fragmentadas, sectorializadas y descoordinadas entre sí. Una fragmentación y descoordinación que afecta a todos los agentes que intervienen en las diferentes fases que podemos identificar en la acción social. Hablamos de los diferentes niveles de la administración pública, las universidades, las organizaciones sociales del tercer sector de acción social, los gabinetes especializados en evaluación de políticas públicas y otros actores sociales.

Si pensamos en un proceso de intervención sobre uno o varios retos sociales, con una base territorial determinada, con un objetivo de transformación social podríamos estructurarlo en las siguientes fases:

- Determinación del reto social, la situación concreta o territorio sobre el que queremos investigar para transformar.
- Diseño y realización de la investigación.
- Presentación de resultados y conclusiones de la investigación realizada.
- Definición de las propuestas para la acción formuladas por los investigadores.
- Planificación de la intervención en base al conocimiento adquirido.
- Desarrollo e implementación de la intervención planificada.
- Seguimiento de la intervención.
- Evaluación de la intervención.

Sin olvidar que la evaluación no deja de ser otra investigación que analiza los resultados de la acción emprendida, el impacto producido en las personas y en el territorio de intervención, aportando información sobre los cambios producidos e informando sobre los resultados esperados no logrados y los factores que los han dificultado. De tal forma que se proponen cambios en la planificación y en la

intervención para reajustarla y poder continuar con el proceso de intervención, seguimiento y evaluación.

En la realidad estas fases de la acción social que debieran conformar un proceso dinámico e integral se encuentran muy fragmentadas y descoordinadas entre sí.

Diagnóstico, planificación, implementación, seguimiento, evaluación, revisión del diagnóstico, revisión de la planificación y nueva intervención se encuentran depositadas en diferentes agentes, sin contar con un marco de coordinación vertical entre actores sociales diferentes y a veces tampoco horizontal, dentro de un mismo actor social.

En los diferentes ámbitos y niveles nos encontramos con importantes desajustes. En demasiadas ocasiones se investiga sin que esta sea útil y necesaria para la planificación, existiendo mucha más investigación pura que aplicada. Se planifica la acción social sin contar con suficiente información empírica sobre el objeto de la intervención. Se interviene aisladamente sin formar parte de una planificación y desde diagnósticos propios y no compartidos.

El diagnóstico basado en la investigación se suele ubicar bajo la responsabilidad de la academia, la planificación bajo la responsabilidad de las administraciones públicas, la implementación bajo el liderazgo del tercer sector de acción social, el seguimiento y la evaluación se tiende a depositar en consultoras externas, en la propia academia o en las mismas entidades que implementar la acción. Las Administraciones públicas están más centradas en el control económico de las subvenciones que en la evaluación de resultados de las políticas públicas.

Si analizamos el rol de cada uno de los actores sociales identificados, nos encontramos con una academia que vive la descoordinación en su propia esencia, podríamos decir que la sociedad tiene grandes retos globales y la universidad departamentos fragmentados en compartimentos de conocimiento, no suficientemente coordinados. Una universidad que prima la denominada investigación pura sobre la aplicada. Hablamos de investigación pura cuando el investigador o investigadores se plantean incrementar el conocimiento acumulado sobre un tema o asunto en concreto, aunque este tipo de investigación pueda llegar a ser útil para la resolución de un reto social, no es este el objetivo que se plantea. Por el contrario, la investigación aplicada se plantea acumular conocimiento sobre un reto social haciendo propuestas concretas para su abordaje, mejora, transformación o resolución.

¿La pregunta que nos debemos hacer es si la academia debe analizar la realidad social para conocerla o para cambiarla?

En respuesta a este interrogante, desde la propia academia nos encontramos con posiciones que sostienen que la persona o equipo investigador debe permanecer siempre en una posición distante con el objeto de estudio, como si fuera posible aislar en un aséptico laboratorio a un grupo humano, una realidad social o un territorio en similares condiciones que lo hacemos con las bacterias o los micro organismos. Indudablemente es imprescindible mantener una distancia epistemológica con el objeto de estudio, pero si queremos que la investigación sea aplicada sirviendo de base para la planificación e implementación se requiere ir más allá de la simple descripción de la realidad, para formular propuestas para la acción que indudablemente van a requerir de una toma de posición por parte del investigador, de un poco de subjetividad, de compromiso e implicación.

La segunda pregunta que nos podemos hacer es si ¿desde la academia se investiga en beneficio propio o de la sociedad?

Una parte de la respuesta la podemos encontrar en algunas noticias aparecidas recientemente en medios de comunicación: “las revistas académicas de acceso abierto cobraron 50 millones de euros a sus autores españoles entre 2017 y 2019” ¿Por qué se ve obligado el profesorado universitario español a pagar para poder ver publicados artículos referidos a las conclusiones de sus líneas de investigación? .

La realidad es que una parte de la comunidad científica está obsesionada con publicar artículos de investigación para que el resto de sus colegas reconozcan su trabajo, lo valoren y lo citen, de forma que les sirva de base para reforzar su propio currículum como instrumento de promoción y consolidación en la carrera profesional dentro de la Universidad. “Si no se publica, no hay currículum y no hay proyectos; sin proyectos no se puede investigar. Se convierte en un círculo vicioso”, advierten las personas expertas.

Si analizamos como actor principal a las administraciones públicas, nos vamos a encontrar con que estas, como responsables de la planificación de las políticas sociales se encuentran inmersas en una guerra de competencias entre el Estado, las CCAA y los ayuntamientos, con una profunda descoordinación entre los diferentes niveles de la Administración pública y a nivel interno con una

organización igualmente fragmentada por ministerios, consejerías y concejalías insuficientemente coordinadas entre sí.

Una Administración Pública que gestiona más que planifica, viviendo en demasiadas ocasiones bajo la presión de la inmediatez, la urgencia de las respuestas y el cortoplacismo de los procesos electorales que les obliga a poner en marcha muchas políticas, medidas o simples actuaciones concretas que no responden a una estrategia a medio y largo plazo, ausentes de un diagnóstico previo, poco reflexionadas, escasamente compartidas con otros actores sociales desde los principios de la gobernanza democrática y con un funcionariado muy profesional, pero más entretenido en la gestión de las subvenciones que inmersos en la fundamental tarea de la planificación estratégica a medio y largo plazo.

A menudo esto sucede porque vivimos en una sociedad líquida en la que todo es inmediatez, todo es transitorio, parafraseando a Bauman “ *la Sociedad moderna líquida es aquella en que las condiciones de actuación de sus miembros cambian antes de que las formas de actuar se consoliden en unos hábitos y en una rutina determinadas*” (Bauman, *Vida líquida*, pág. 9). Desde que se desencadenó la posmodernidad espoleada por la globalización y un desarrollo vertiginoso de las tecnologías de la información resulta habitual que surjan graves retos sociales que obligan a las administraciones a dar una respuesta política inmediata, de urgencia. Hoy las decisiones políticas están más determinadas por la presión de las redes sociales que por la reflexión y los diagnósticos objetivos bien elaborados.

Una administración que llevada por la presión de los colectivos impulsa políticas sectoriales de bajo impacto, obviando el territorio y la planificación territorial. Una administración pública centrada en su rol normativo y prestador de servicios, pero que ha olvidado su rol relacional, la capacidad de identificar los diferentes actores presentes en el territorio para ponerlos en relación, construyendo marcos de alianzas y relaciones estables, como base para la acción y su rol de actor responsable de la planificación estratégica. Una administración pública que tiende más a incrementar sus prestaciones en el ámbito asistencial, desapareciendo progresivamente el ámbito comunitario, más promocional y más preventivo. Un rol asistencial que es más visible en tiempos de crisis como el que vivimos en la actualidad y más rentable electoralmente.

Si analizamos el posicionamiento del tercer sector de acción social, debemos ser igualmente críticos, vemos que se encuentra más centrado en la intervención directa sobre los retos sociales de las personas y los territorios, contando con una escasa participación en los diagnósticos, en la planificación estratégica de las políticas y en su evaluación; interviniendo en muchas ocasiones de forma aislada, sectorializada y en base a proyectos escasamente coordinados entre ellos mismos en el marco de la propia organización y entre las diferentes entidades sociales que pueden estar interviniendo sobre un mismo colectivo, una misma necesidad social o territorio, sin comunicación entre ellas, sin suficiente cooperación y pudiendo incluso solapar sus actividades, con la consiguiente pérdida de efectividad transformadora de sus actuaciones. Un tercer sector que mantiene insuficientes espacios de relación, coordinación y alianzas con la academia y otros actores sociales.

Nos debemos preguntar ¿Quién investiga? ¿para qué se investiga? ¿por qué se investiga? ¿Quién o quienes impulsan las investigaciones? ¿Cuántas investigaciones aplicadas se realizan?

En las respuestas que formulemos a estas preguntas debemos tener igualmente en consideración si se investiga en beneficio propio, de la administración o institución que encarga la investigación o de la sociedad, si se investiga para la ciudadanía o con la ciudadanía.

¿Cuál es el nuevo camino a recorrer juntos?

Esta radiografía nos habla con claridad de la urgencia de dotarnos de una nueva gobernanza de las políticas sociales, en donde se garantice la participación e implicación de todos los actores en las diferentes fases de la acción social. Necesitamos construir procesos de intervención integral que tomen como centro de la acción social al territorio en su globalidad y no al colectivo de intervención.

Desde el punto de vista de las organizaciones sociales debemos apostar por la articulación de procesos de intervención a nivel comunitario, en los cuales la investigación se centre en la elaboración de diagnósticos comunitarios, aquellos que se realizan con la implicación y participación de la propia comunidad a través de los diferentes actores que la integran. Se trata de intentar entre todos los agentes de la comunidad identificar las prioridades y necesidades de un territorio, proponiendo formas y acciones para su abordaje. No se trata, por tanto, de un diagnóstico realizado solo por los profesionales de la investigación, sino con la

participación y el conocimiento generado por la propia ciudadanía del territorio, contando con la implicación de los tres protagonistas de los procesos comunitarios, la administración, los profesionales de la acción social y la ciudadanía.

Desde esta mirada las organizaciones sociales debemos apostar por los procesos de innovación social, por impulsar la generación de conocimiento compartido desde la investigación, el desarrollo y la innovación, de tal forma que identifiquemos nuevas metodologías, nuevas estrategias de intervención sobre los grandes retos de la sociedad, como la pobreza y la exclusión social con los que obtengamos mejores resultados.

Debemos profundizar en el desarrollo de experiencias comunitarias basadas en los principios de la IAP (Investigación Acción Participativa) que se alimenta en sus mejores prácticas de las experiencias comunitarias de América Latina en base a las teorías de Paulo Freire, Ezequiel Ander Egg, Orlando Fals Borda... *“La IAP propone una cercanía cultural con lo propio que permite superar el léxico académico limitante; busca ganar el equilibrio con formas combinadas de análisis cualitativo y de investigación colectiva e individual y se propone combinar y acumular selectivamente el conocimiento que proviene tanto de la aplicación de la razón instrumental cartesiana como de la racionalidad cotidiana y del corazón y experiencias de las gentes comunes, para colocar ese conocimiento sentipensante al servicio de los intereses de las clases y grupos mayoritarios explotados, especialmente los del campo que están más atrasados. (Fals Borda: 1987:5)”*.

Proponemos la transferencia a las políticas públicas de experiencias comunitarias basadas en la generación de conocimiento compartido por la comunidad, como las experimentadas a través del programa de intervención comunitaria intercultural ICI, promovido por la Obra Social la Caixa, que ha sabido integrar los principios de acción comunitaria, del desarrollo territorial de Marco Marchioni, con los de la mediación y la convivencia intercultural de Carlos Jiménez. Programa en el que ha participado Fundación Cepaim con dos procesos de intervención, uno en la ciudad de Cartagena y un segundo en Bañolas (Cataluña).

¿Es válida la investigación social como herramienta de transformación social?

La validez o no de la investigación social como herramienta de transformación social no puede responderse desde la propia óptica de la investigación, que sólo está obligada al uso correcto de las técnicas y métodos de investigación para dar respuesta a las hipótesis planteadas, sean estas lideradas por la academia, la administración pública, el tercer sector de acción social o las empresas. Tal pregunta debe responderse desde la acción política. Centrándonos en la investigación aplicada, es decir, aquella que pretende no sólo conocer la realidad sino incidir en ella para transformarla, la capacidad de incidencia no le corresponde a los equipos de investigación, estos deben no solo describir la realidad, sino hacer propuestas para la acción, pero la legitimidad, la responsabilidad pública y la capacidad de movilizar los recursos necesarios que permitan la intervención transformadora, corresponde al nivel político. Y aquí es donde encontramos el problema.

Pongamos el ejemplo de una realidad social lacerante que afecta a la sociedad española en su conjunto y a los derechos humanos, como es la existencia de asentamientos informales en zonas rurales y urbanas de la geografía española, en donde malviven de forma inhumana personas generalmente de origen inmigrante, muchas de ellas sin documentación. Según las investigaciones realizadas por la propia Fundación Cepaim, en estas condiciones malviven más de 15.000 personas en Andalucía, Región de Murcia, Valencia y Cataluña, sin contar aquí otras formas de sinhogarismo que afectan a otras muchas personas.

Esta realidad de los asentamientos ha sido objeto de múltiples investigaciones impulsadas tanto desde la academia, como las administraciones públicas y las propias organizaciones sociales del tercer sector. Investigaciones que han descrito el fenómeno, lo han dimensionado, han dibujado el mapa de los asentamientos, han indagado en las causas y las consecuencias. En algunos casos se han propuesto soluciones y se han realizado acciones de sensibilización social. Sin embargo desde una perspectiva operativa, tales investigaciones no han servido para nada, pues la realidad apenas se ha modificado en los últimos 20 años.

La realidad es que las intervenciones realizadas desde las organizaciones sociales y otros actores a través de diversos proyectos escasamente coordinados entre sí, se han limitado a abordar la emergencia, la distribución de

alimentos, ropa, agua, productos de higiene, información, acompañamiento, etc. Sin embargo, ninguna administración ha liderado el diseño e implementación de una estrategia integral que partiendo de los diagnósticos realizados se proponga un proceso de intervención que permita la creación de alternativas habitacionales en diferentes fases que permitan erradicar esta lacra y esta vergüenza, al abrigo del objetivo 11 de los ODS.

Obviamente, sin la voluntad política y los recursos públicos necesarios para su erradicación tales investigaciones podrían considerarse papel mojado. No lo son porque en base a ese conocimiento las propias organizaciones sociales construyen su intervención y porque el conocimiento que otorgan sirve para la sensibilización social y la incidencia política. Es pues uno de los mecanismos con los que cuenta la sociedad civil para marcar prioridades y forzar a la intervención de los poderes públicos. Sin voluntad política la investigación social cumple su cometido de conocer la realidad, pero no de transformarla.

Para transformarla se requieren los otros pasos del proceso apuntado más arriba: la planificación estratégica, la implementación, el seguimiento y la evaluación, considerando esta última también como investigación social. Sin la evaluación de los resultados de la acción, la intervención social se convierte en un instrumento ciego y sordo, que no nos orienta sobre la eficacia y efectividad de los mecanismos implementados para provocar el cambio deseado.

De lo que se trata, pues, no es sólo de asociar la investigación a la acción, como paso previo a la misma, sino de incentivar la cultura de la evaluación de las políticas públicas, como paso posterior que analiza los resultados de la acción promoviendo modificaciones y nuevos objetivos para la acción. Una cultura de la evaluación de impacto que no está suficientemente arraigada, ni en las administraciones públicas, ni en las propias organizaciones sociales.

Sin esa vinculación entre investigación-acción-participación- evaluación, cualquier conocimiento de la realidad social se convierte en un mero ejercicio intelectual sin repercusiones efectivas sobre el objeto de estudio. Por más que analicemos las condiciones de vida de las personas que viven en los asentamientos, sin una voluntad política de resolver tal problema social, sin la planificación subsecuente, la dotación de recursos, la activación coordinada de los diversos agentes implicados, la implementación de las acciones previstas, no se producirá ningún cambio sustancial en dichas condiciones de vida. Y sin el

seguimiento y evaluación no contaremos con la información necesaria para conocer la eficacia y efectividad de la intervención realizada.

Dada la reticencia de los poderes públicos a afrontar determinados retos sociales, no desde la emergencia y el asistencialismo, sino desde la planificación estratégica, no podemos descartar el papel de la investigación social como base para el conocimiento de la realidad, la sensibilización social, la identificación de buenas prácticas, la transferencia y la incidencia política. Se trata pues de un instrumento necesario, pero no suficiente, y todo esfuerzo investigador que pretenda incidir sobre la realidad debería plantearse desde esa perspectiva, contemplando la difusión de sus resultados y la necesaria presión sobre los poderes públicos para poner los medios que tiendan a la resolución del problema investigado.

Recordando el espíritu y las ideas de mi amigo Marco Marchioni, tristemente fallecido en 2020, seamos capaces de crear espacios de relación improbables entre los diversos actores de un territorio y encontraremos soluciones improbables que solo podremos aplicar juntos, en alianza de actores. Si seguimos haciendo las cosas de la misma forma, vamos a seguir obteniendo los mismos resultados

Bibliografía:

- Informe y Monografía Comunitaria Casco Histórico y Sector Estación de Cartagena | Proyecto ICI. Fundación Cepaim, Ayuntamiento de Cartagena, Obra Social la Caixa.
- “Repensando la Investigación, Acción, Participación. Ezequiel Ander Egg. Grupo editorial Lumen Humanitas. 4ª edición 2003.
- La investigación participativa y la intervención social. Orlando Fals Borda. Documentación social, ISSN 0417-8106, Nº 92, 1993 (págs. 9-22).
- LA INTERVENCIÓN COMUNITARIA INTERCULTURAL METODOLOGÍA Capítulo 2 del volumen de Metodología de la colección Juntos por la Convivencia. Obra inédita. Equipo de la Dirección Científica del Proyecto ICI (DECAF) 17-09-2014. IMEDES.
- Juntos por la Convivencia Claves del Proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural. Carlos Jiménez, Marco Marchioni. Obra Social la Caixa. Metodología Programa ICI.

- Aproximación a la magnitud del fenómeno de los asentamientos de inmigrantes en España. Programa de investigación sobre el acceso a los derechos fundamentales de colectivos vulnerables residentes en asentamientos. Fundación Cepaim.

La investigación como herramienta de transformación y avance social

*María Lucía Hernández Martínez
Directora General de Servicios Sociales
y Relaciones con el Tercer Sector*

En primer lugar felicitar sobre el modelo elegido para la jornada, diseñando un espacio para **la reflexión**. El enunciado pone en valor diferentes cuestiones y genera en esta sesión serenidad, calidez, esperanza, dialogo, pensamiento y avance, la construcción de un nuevo modelo.

La exposición está basada en un relato, que es el resultado de la experiencia profesional, conocimiento de otras prácticas y las situaciones profesionales.

¿Cuál es el objeto de una POLITICA PÚBLICA?

Elegir un determinado modelo de política pública puede venir determinado por:

- El contexto en el que se desarrolla
- La respuesta a un problema existente o que se presume pueda darse
- Los objetivos, logros o resultados que se pretenden
 - ❖ Responsabilidad hacía la ciudadanía, que demanda, requiere o plantea necesidades, temas.
 - ❖ Marcados por influencias o directrices internacionales, que señalan el marco hacía el que se debe de trabajar y conseguir

El **proceso de selección** de una alternativa política, se lleva a cabo teniendo en cuenta diversos criterios:

- Análisis de costes
- Viabilidad
- Normativas
- Estudios e informes
- Datos varios
- Revisión técnica
- Transferencias de otras regiones

QUE HA OCURRIDO HASTA este momento

Partimos de que han existido diferentes modelos de establecer la relación del binomio **INVESTIGACION-TOMA DE DECISIONES**.

A modo de resumen:

A.- Países, territorios y regiones, que tiene una gran tradición en vincular las herramientas de las Ciencias Sociales para la definición, planificación y evaluación de las políticas públicas.

B.- Países, territorios y regiones, que carecen de acciones y medidas empíricas, por lo que la planificación puede estar basada en “ modas”, intereses políticos o de grupos, que carecen de evaluación y que suelen funcionar escasamente. Ocultan la verdadera realidad.

Tal vez este último modelo sea el que tiende a desaparecer porque:

- Existe un gran valor protagonista de la sociedad, que requiere y demanda respuestas.
- El conocimiento que se genera desde las prácticas profesionales y los trabajos e investigaciones de las Universidades, que son una gran fuente del saber.
- El aumento del control y supervisión de los organismos estatales, controlados a su vez por otras instituciones de ámbito más internacional

En muchas ocasiones la INVESTIGACION SOCIAL, requiere una respuesta AD-HOC sobre las situaciones detectadas.

La ausencia de la CONSTRUCCION de un CONOCIMIENTO CONJUNTO, impide que ese trabajo de planificación sea compartido y con ello se corre un gran riesgo, **la ausencia**, casi siempre, de algún actor clave para la resolución y adopción de medidas.

Sin embargo se va hacia un **tercer modelo**, el que se podría denominar **CONVERGENTE**.

- Donde el papel del investigador, se centra en la incorporación de todos los componentes de su investigación, exposición de los conocimientos producidos, coordinando e interrelacionando diferentes sistemas.
- Toda esa información es trasladada, de forma, que sea una herramienta imprescindible en la toma de decisión, que afectarán a las **políticas públicas**
- El investigador es PUESTO EN VALOR, se abandona la mirada de separación entre el binomio investigación-política pública y se considera necesario el encontrar los espacios de encuentro, dialogo, para dar traslado del conocimiento.
- El investigador, defiende los intereses públicos y no los de una parte de la sociedad; evita la parcialidad; establece valores e interés legítimos; hace propuestas reales y prácticas; busca unos resultados, que son justificables porque dan respuesta a algo que se necesita
- En resumen sus destrezas, habilidades para configurar el relato hacen posible, que va a existir un SERVICIO FINAL, un producto de INTERES.

A MODO DE CONCLUSION:

- ❖ Puede ser que hasta una determinada fecha, se haya dado valor a todo, pero cada vez más, hay que basar y argumentar la toma de decisiones con acciones que conlleven: datos, investigaciones indicadores, propuestas y resultados.
- ❖ Existe una imagen de que el INVESTIGADOR es constructor del consenso, portador de innovación o de nuevas soluciones, identifica los problemas, aporta crítica que se considera fundamental para evitar el anquilosamiento.

- ❖ Las decisiones sobre las políticas públicas no son decisiones unilaterales, ni se asumen desde una visión de comodidad o de no realidad, por lo tanto, la investigación social va ayudar a esa toma de decisiones
- ❖ Si la crisis del 2008 marcó una nueva mirada de identificar las demandas y necesidades sociales, la pandemia es inflexible sobre esa emergencia social y sanitaria.
- ❖ Los poderes públicos trabajan y construyen su acción para dar respuesta a las demandas de la sociedad. La grave crisis que se vive, la urgencia por los diferentes diálogos, escucha de todos los agentes, nos llevan a ello.
- ❖ En las políticas públicas hay un lugar para el conocimiento, por un lado, y para el compromiso y la decisión por otro, no deben de confundirse.
- ❖ La inmediatez, la prisa por obtener resultados previos antes de cualquier acción, impiden en ocasiones recurrir a la investigación social en busca de soluciones operativas. Pero esta tendencia tiende a desaparecer.
- ❖ Desde la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social se trabaja en la línea de hacer de la investigación social una herramienta de TRANSFORMACION y que se valore en la adopción de las políticas públicas, así como una definición del trabajo en territorio. Podríamos decir y destacar el trabajo coordinado y colaborativo en :
 - Apoyo a la financiación de la EAPN para estudios e investigaciones;
 - Exposición, divulgación de los informes y resultados.
 - La innovación e investigación recogida en La Ley de Servicios Sociales.
 - El desarrollo de los Pactos y diagnósticos Participativos como metodología de trabajo para planificar.
 - La puesta en valor del territorio
 - La generación de espacios de trabajo, análisis y adopción de medidas.
 - El reconocimiento de un nuevo modelo, en trabajo coordinado y conjunto entre todos los agentes sociales e instituciones.